



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059-2023-ALC/MDSA

San Andrés, 12 de Enero 2023

VISTO: El **INFORME N° 11-2023-GM-MDSA**, emitido por la Gerencia Municipal de fecha 12 de Enero del 2023, sobre propuesta para la Sub Gerencia de Contabilidad; Carta de Renuncia de fecha 11 de Enero del 2023, presentado por la CPCP Yanira Angélica Retis Cabrera al cargo de Sub Gerente de Contabilidad, y el Cuadro de Asignación de Personal aprobado mediante Ordenanza Municipal y Funciones aprobado con Ordenanza Municipal N° 014-2020-MDSA de fecha 30 de Diciembre del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del estado e armonía con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración;

Que, de conformidad al artículo 14° del decreto Supremo N° 005-90-PCM, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneración del Sector Público, los servidores contratados y los funcionarios de confianza que desempeñan cargos políticos o de confianza, no hacen carrera administrativa en dichas condiciones, pero si están comprendidas en las disposiciones de la Ley y el presente Reglamento, en lo que sea aplicable;

Que, con fecha 11 de Enero del 2023, la CPC. Yanira Angélica Retis Cabrera presenta Carta de Renuncia al cargo de Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de San Andrés;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 033-2023-ALC/MDSA, de fecha 04 de Enero del 2023, se designó a la CPC YANIRA ANGELICA RETIS CABRERA, en el cargo de Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de San Andrés;

Que, mediante INFOMRE N° 11-2023-GM-MDSA, de fecha 12 de Enero del 2023, la Gerencia Municipal alcanza propuesta para el cargo de Sub Gerente de Contabilidad al Profesional CPC PAULO CESAR MUÑANTE CIPRIAN, quien cumple los requisitos de Ley de acuerdo al Manual de Clasificador de Cargos de la Municipalidad Distrital de San Andrés;

Que, es competencia del Alcalde designar, cesar y sancionar al personal de confianza y administrativo, siendo estas facultades conferidas por el artículo 20° Inciso 17, de la Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y la máxima autoridad administrativa, dentro de sus atribuciones está la de designar y cesar a los funcionarios de confianza, según lo preceptuado en el inciso 6), 17) del artículo 6° y 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

...//



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Ley 4431 - 9 Diciembre 1921

//...

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059-2023-ALC/MDSA

Por lo expuesto, contando con la visación del despacho de Alcaldía, Gerencia Municipal, y Gerencia de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades conferidas en el Inc 6) del artículo 20° y el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DEJAR SIN EFECTO a partir de la fecha la **Resolución de Alcaldía N° 033-2023-ALC/MDSA**, de fecha 11 de Enero del 2023, en la que se designa a la **CPC. YANIRA ANGELICA RETIS CABRERA**, como Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de San Andrés.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DESIGNAR a partir de la fecha al **Contador Público Colegiado PAULO CESAR MUÑANTE CIPRIAN**, en el cargo de Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de San Andrés.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a Secretaria General la notificación y distribución del a presente disposición a las instancias administrativas pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS

Joel Andre de la Cruz Canelo
JOEL ANDRE DE LA CRUZ CANELO
ALCALDE

